



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2025, de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias del 061 Aragón del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefatura de Equipo de Telefonistas para su adscripción en el Centro Coordinador de Urgencias de la Gerencia del 061 Aragón.

Mediante Resolución de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias del 061 Aragón, de fecha 5 de diciembre, ("Boletín Oficial de Aragón", número 16, de fecha 24 de enero de 2025), se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefatura de Equipo de Telefonistas en la plantilla orgánica en el Centro Coordinador de Urgencias unidad adscrita a la Gerencia del 061 Aragón.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de selección designada al efecto en sesión celebrada el día 18 de febrero 2025, y de conformidad con lo dispuesto en capítulo III del título III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Nombrar a D.^a Carlota Folch Cadena para el desempeño del puesto de Jefe/a de Equipo de Telefonistas en el Centro Coordinador de Urgencias unidad adscrita a la Gerencia del 061 Aragón.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 19 de febrero de 2025.— La Gerente de Urgencias y Emergencias Sanitarias del 061 Aragón, Marta Beatriz Samperiz Murillo.